



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza el dictado de actividad académica optativa: “Fitoterapia en Odontología”.

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00269276--UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo clasificar y establecer la diferencia de las plantas medicinales según su acción terapéutica; analizar el uso racional y científico de las plantas; describir los principios activos y los principales factores que modifican la biodisponibilidad; describir la toxicidad por plantas medicinales y conocer la utilización en las patologías de cavidad oral.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00269276--UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Fitoterapia en Odontología”.
- Docentes responsables: Dras. Alejandra Aguzzi y Carolina Virga.
- Docentes colaboradores: Dras. Cecilia Moro y Gabriela De Leonardi.
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: martes 04, 11, 18 y 25 de octubre, y martes 01 de noviembre.
- Cantidad de cursantes: sin límites.
- Requisitos para la inscripción: Alumnos que tengan aprobada Química

Biológica, Histología y Anatomía Patológica.

- Modalidad: Se enviará previamente a los inscriptos el link de la plataforma de la facultad, por donde será realizada dicha optativa.

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.